



CATALOGO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE ALTA ó BAJA DE BENEFICIARIO

FECHA DE ELABORACIÓN

TIPO DE MOVIMIENTO: ALTA BAJA

0	4	0	5	2	0	1	5
D	D	M	M	A	A	A	A

FECHA DE REGISTRO

D	D	M	M	A	A	A	A

FOLIO

NOMBRE COMPLETO DEL BENEFICIARIO, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SHOTTING SA DE CV

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE

S H O - 9 5 0 8 2 9 - A C 5

U.R. Y/O ORG.

L 5 X

CURP

DOMICILIO

CALLE

ISLA MARGARITA

NUMERO EXTERIOR

42

NUMERO INTERIOR

COLONIA

PRADO VALLEJO

LOCALIDAD Y/O DELEGACIÓN

TLALEPANTLA DE BAZ

ESTADO

ESTADO DE MÉXICO

MUNICIPIO

TLALNEPANTLA

CÓDIGO POSTAL

54170

TELÉFONO

55 5567 4317

CORREO ELECTRÓNICO

No. DE CUENTA DE CHEQUES

se elimino

CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE)

se elimino

No. DE SUCURSAL

se elimino

NOMBRE COMO APARECE EN LA CUENTA DE CHEQUES

FECHA DE APERTURA

1 3 0 4 1 9 9 9
D D M M A A A A

MONEDA

PESOS

DENOMINACION DE LA INSTITUCION BANCARIA

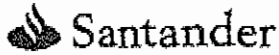
SANTANDER

FECHA DE CANCELACIÓN

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

GERARDO MARTÍNEZ CORCHADO

NOMBRE Y FIRMA DEL BENEFICIARIO (EN SU CASO, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE LA U.R. ó ORGANISMO)



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

0266145

ESTADO DE CUENTA INTEGRAL



INSTITUTO
 PARA LA
 PROTECCIÓN
 AL AHORRO
 BANCARIO

www.ipab.org.mx

SHOTTING SA DE CV

NORTE 19 A 5274 ENTRE PONIENTE 126 Y PONIENTE 128

NUEVA VALLEJO, GUSTAVO AMADERO

MEXICO, DISTRITO FEDERAL

C.P. 07750

C.R. 07051

501800031



0315026614509561735001

0149870

CODIGO DE CLIENTE NO. 09581735

R.F.C. se elimino

MONEDA :

SUCURSAL:

TELEFONO:

PERIODO :

HOJA 1 DE 2

INFORMACION A CLIENTES

RESUMEN INFORMATIVO

PRODUCTO
 CUENTA E-PYME
 TOTAL

92-00007610-4

INTERESES BRUTOS	COMISIONES COBRADAS	GAT NOMINAL	GAT REAL
0,00	600,00		

CUENTA DE CHEQUES

CUENTA E-PYME 92-00007610-4

CLABE 014180920000761047

SALDO PROMEDIO

TASA BRUTA DE INTERES ANUAL

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.